



## Manual de Uso y Mantenimiento

### CUBILOTES



Los cubilotes cónicos de descarga central, y lateral, los cajones porta mortero y amasadora basculante son equipos para construcción concebidos para cargar, elevar y transportar amasados cementosos (hormigón, mortero y/o similares).

Su estructura ha sido verificada para la carga de los citados materiales con peso específico máximo de 2600 kg/m<sup>3</sup>.

En la placa presente en los cubilotes el operario encuentra indicado el peso máximo de la carga más el peso propio del equipo = peso bruto: obviamente, el medio de elevación deberá ser idóneo para elevar el peso bruto.

## **NORMAS GENERALES SOBRE SEGURIDAD**

- LOS OPERARIOS DEBEN UTILIZAR LOS EPI (EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL) PUESTOS A SU DISPOSICIÓN EN CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN RECIBIDAS Y CON LA CAPACITACIÓN EVENTUALMENTE ORGANIZADA.
- ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO UTILIZAR EL EQUIPO ANTES DE HABER ALEJADO DEL ÁREA DE TRABAJO A PERSONAS Y/O ANIMALES QUE ALLÍ PUEDAN ESTAR PRESENTES E IMPEDIR EL ACCESO. PARA ESTE FIN ES NECESARIO CERCAR EL ÁREA DE TRABAJO Y ADOPTAR TODA MEDIDA QUE SE CONSIDERE OPORTUNA A FIN DE HACER MÁS SEGURO EL TRABAJO.
- PONER CLARAMENTE A LA VISTA LOS CARTELES QUE INDICAN EL PELIGRO DERIVADO DE CARGAS SUSPENDIDAS Y LA PROHIBICIÓN DE ACCESO AL ÁREA DE TRABAJO A LAS PERSONAS AJENAS AL MISMO.
- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO TRANSITAR EN EL RADIO DE ACCIÓN DEL EQUIPO.
- PELIGRO CAÍDA DE MATERIALES.
- PELIGRO DE APLASTAMIENTO.
- PELIGRO DE CHOQUE.
- ESTÁ PROHIBIDO ABANDONAR EL LUGAR DE TRABAJO CON EL EQUIPO CARGADO.
- QUEDA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO DESPLAZAR LA CARGA SOBRE PERSONAS, PUESTOS DE TRABAJO Y FUERA DE LA ZONA DEDICADA AL TRABAJO.
- TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA LA MÁQUINA SON VÁLIDAS TAMBIÉN PARA EL EQUIPO Y EN CASO DE DISCORDANCIA ENTRE ELLAS DEBERÁN APLICARSE AQUÉLLAS MÁS RESTRICTIVAS.
- TODA INTERVENCIÓN EN LOS EQUIPOS DEBE EFECTUARSE EN EL SUELO Y EN POSICIÓN ESTABLE.
- La seguridad del equipo depende de la eficacia de los sistemas de seguridad de la máquina en la cual está instalado.
- La máquina debe estar provista de dispositivo de señalización acústico para advertir a las personas que máquina y equipo se encuentran en estado operativo.
- El equipo sólo será puede ser utilizado exclusivamente por personal apto para el uso de la máquina, que deberá ser adiestrado para conocer las capacidades de elevación, los límites de uso del equipo y las normas de seguridad sobre la elevación de las cargas, las cuales deberán ser respetadas escrupulosamente.

## USO Y MANTENIMIENTO

El operario debe controlar que el enganche de los cubilotes al aparato de elevación se efectúe de modo seguro (controlar que el gancho de toma cuenta con el respectivo mosquetón de seguridad).

Para los cubilotes cuya descarga del amasado se efectúa mediante desenganche mecánico de palanca se deberá controlar la eficacia del cierre (bloqueo de la palanca) antes de comenzar las operaciones de carga.

El uso de los cubilotes debe efectuarse respetando las reglas correspondientes a estas operaciones: espacios libres, ninguna persona en el área de acción, aviso acústico previo a la ejecución de la maniobra y predisposición de carteles indicadores de peligro.

Los cubilotes deben ser sometidos a una cuidadosa operación de limpieza; en particular limpiar y engrasar los componentes inherentes al movimiento de apertura para la descarga.

No utilizar mazas u otros medios similares para facilitar el vaciamiento de los cubilotes, ya que acciones de este tipo pueden comprometer su resistencia.

Es necesario controlar periódicamente las soldaduras de los cubilotes para verificar la ausencia de pérdidas de eficacia (separaciones) o grietas.

La empresa fabricante declina toda responsabilidad cuando el uso de los equipos no se verifica con total observancia de las normas de seguridad. Las instrucciones proporcionadas en el presente documento se consideran no válidas cuando la normativa específica relativa a los componentes correspondientes sea más restrictiva y rigurosa.



## DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

José Daniel Celma Boix, Representante Legal de la empresa DACAME S.L. con domicilio en La Galera (Tarragona), Ctra. Santa Bárbara- La Sénia, Km. 4'6

declara

que el equipo a continuación especificado

- cubilote
- matrícula nº
- año de fabricación
- capacidad kg.
- peso kg.

*no se encuentra dentro del marco de la directiva europea 2006/42/CE (directiva de máquina) y, por tanto, no puede llevar el marcado CE. La clasificación (actualización de junio de 2012) fue aprobada por el Grupo de trabajo "Máquinas" como base para un uso coherente del término 'accesorios de elevación' tal como establece el artículo 2 (d) de la Directiva de Máquinas 2006/42/CE.*

La Galera

DACAME S.L.  
José Daniel Celma Boix